



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.130/27OCT021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, once de noviembre de 2021, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 130/27OCT021**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano

, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

“ENTREGUESE AL SOLICITANTE”

“Constancia de alta y baja

ser presentada en el

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos.”

R/ Se entrega al solicitante una constancia del tiempo de servicio prestado en la Institución Armada, para ser presentada en el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones de los Veteranos y Ex Combatientes.

Por lo que en esta fecha once de noviembre de 2021, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ /Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv